

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>MUNICIPIO DE SONSON</b><br><br>DESPACHO DEL ALCALDE | CODIGO: 100.01.10  |
|   |  | FECHA ACTUALIZACION:<br>Resolución 032 de Marzo 15 de 2016 |
|   |  | VERSIÓN: 03  |

**RESOLUCIÓN 229**  
**(07 de junio de 2019)**

**Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO Nro. CMA-002-2019**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SONSON**, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993 y 2° Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, establecen la obligación de los representantes legales y los jefes de los organismos con competencia para celebrar contratos y adelantar procesos de selección de contratistas, de determinar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello; además de la obligación de elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos.
2. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- en cumplimiento de la anterior disposición normativa requiere seleccionar a un contratista que realice la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera al contrato de obra derivado de la Licitación Pública LP-005-2019 desarrollada por el Municipio de Sonsón, Antioquia
3. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- cuenta con los recursos económicos para el pago que se derive de la presente selección, los cuales están respaldados por el certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 1770 bajo los rubros presupuestales Nro. 132.2.3.6.2.11.02, por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$ 493.335.325,00)**
4. Que se hace necesario publicar el pliego de condiciones definitivo para seleccionar a un contratista que realice la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera al contrato de obra derivado de la Licitación Pública LP-005-2019 desarrollada por el Municipio de Sonsón, Antioquia
5. Que el pliego de condiciones definitivo no puede ser publicado sin antes haber expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección:

En mérito de lo expuesto este Despacho,

**Alcaldía de Sonsón**

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
 Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) /Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)



|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>MUNICIPIO DE SONSON</b><br><br>DESPACHO DEL ALCALDE | CODIGO: 100.01.10  |
|   |  | FECHA ACTUALIZACION:<br>Resolución 032 de Marzo 15 de 2016 |
|   |  | VERSIÓN: 03  |

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR** la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto Nro. CMA-002-2019, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera al contrato de obra derivado de la Licitación Pública LP-005-2019 desarrollada por el Municipio de Sonsón, Antioquia, por un valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$ 493.335.325,00)** valor que está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 1770 bajo los rubros presupuestales Nro. 132.2.3.6.2.11.02.

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** el siguiente cronograma para el proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Concurso de Meritos Abierto Nro. CMA-003-2018.

| ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA                                    |   | LUGAR  |
|--|---|---|--|
| Resolución de Apertura, publicación de Pliego definitivo y matriz de riesgos       | 07 de junio de 2019                             |   | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a><br><a href="http://www.sonson-antioquia.gov.co">www.sonson-antioquia.gov.co</a>           |
| Audiencia de estimación, tipificación y asignación de Riesgos                      | 08 de junio de 2019 a partir de las 12:00 horas |   | Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación   |
| Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.            | Desde   | 07 de junio de 2019                       | Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Archivo Central. <a href="mailto:contratacion@sonson-antioquia.gov.co">contratacion@sonson-antioquia.gov.co</a> |
|  | Hasta   | 10 de junio de 2019 hasta las 12:00 horas |  |
| Respuesta a observaciones Pliegos Definitivos y Plazo máximo para expedir ADENDAS. | 10 de junio de 2019                             |   | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a><br><a href="http://www.sonson-antioquia.gov.co">www.sonson-antioquia.gov.co</a>           |
| Cierre del plazo del Concurso de Méritos y Apertura del Sobre No. 1                | 13 de junio de 2019 a las 09:00 horas           |   | Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Archivo Central   |
| Publicación del informe de presentación de ofertas                                 | 13 de junio de 2019                             |   | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a><br><a href="http://www.sonson-antioquia.gov.co">www.sonson-antioquia.gov.co</a>           |
| Evaluación de las ofertas Sobre No. 1  | Desde   | 13 de junio de 2019                       | Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación   |
|  | Hasta   | 17 de junio de 2019                       |  |
|  | Desde   | 17 de junio de 2019                       | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>   |

#### Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
 Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) / Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE SONSON**

DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

| ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA   |                     | LUGAR  |
|--|--|---------------------|--|
| Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas Sobre No. 1   | Hasta  | 20 de junio de 2019 | <a href="http://www.sonson-antioquia.gov.co">www.sonson-antioquia.gov.co</a>   |
| Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad y para presentar observaciones al informe de evaluación. Sobre No. 1 | Desde  | 17 de junio de 2019 | Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Archivo Central. <a href="mailto:contratacion@sonson-antioquia.gov.co">contratacion@sonson-antioquia.gov.co</a> |
|  | Hasta  | 20 de junio de 2019 |  |
| Publicación del documento "Respuesta a las observaciones y aclaraciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas". Sobre No. 1     | 21 de junio de 2019 a las 10:00 horas                                  |                     | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a><br><a href="http://www.sonson-antioquia.gov.co">www.sonson-antioquia.gov.co</a>           |
| Publicación del informe final de evaluación del sobre Nro. 1.  | 21 de junio de 2019 a las 10:00 horas                                  |                     | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a><br><a href="http://www.sonson-antioquia.gov.co">www.sonson-antioquia.gov.co</a>           |
| Revisión de coherencia y consistencia del oferente calificado en primer lugar  | 21 de junio de 2019 a partir de las 15:00 horas                        |                     | Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación   |
| Revisión de coherencia y consistencia del oferente calificado en segundo lugar   | 21 de junio de 2019 a partir de las 16:00 horas                        |                     | Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación   |
| Expedición y publicación del acto administrativo de adjudicación   | 21 de junio de 2019  |                     | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a><br><a href="http://www.sonson-antioquia.gov.co">www.sonson-antioquia.gov.co</a>           |
| Plazo Perfeccionamiento del Contrato.  | Dos (2) días hábiles contados a partir de la adjudicación del contrato |                     | Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación   |

**PARÁGRAFO:** La modificación de las fechas y horas establecidas en el presente artículo se efectuará a través de Adendas, que serán publicadas dentro de los parámetros establecidos en la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015, nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación: Diana

**Alcaldía de Sonsón**

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) /Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)



## MUNICIPIO DE SONSON

DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

Cristina Orozco Montoya (Asesora Jurídica Contratación), Víctor Emilio Calle Gaviria (Asesor Jurídico Externo), y Camilo Montoya Ramírez (Secretario de Planeación).

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar la publicación de la apertura del presente proceso en la Página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la Página Web de la entidad.

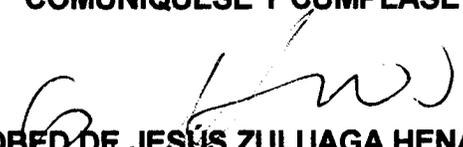
**ARTICULO QUINTO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, la presente convocatoria, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

**ARTÍCULO SEXTO:** Ordenar que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, estén disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en las páginas web del Portal Único de contratación y de la Procuraduría General de la Nación. Así mismo, desde esta fecha pueden consultarse y retirarse en la Secretaria de Infraestructura Municipal.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sonsón -Antioquia- a los siete (07) días del mes de junio de 2019.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**OBED DE JESÚS ZULUAGA HENAO**  
Alcalde Municipal

|  |  |   |
|--|--|---|
| ELABORÓ: Diana Cristina Orozco Montoya<br>Asesora Jurídica en Contratación | REVISÓ: Víctor Emilio Calle Gaviria<br>Asesor Jurídico Externo | APROBÓ: Diana Cristina Orozco Montoya<br>Asesora Jurídica en Contratación |
|--|--|---|

### Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) /Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)

